

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 024

FECHA: Armenia, Viernes, Agosto 2 de 2013

HORA: 8:30 a.m

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA FCB&T

ASISTENTES:

- Eduardo Arango Posada**
Decano FCB&T
- Pedro Antonio Ruiz Ochoa**
Director Programa de Física
- Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez**
Director Programa Tecnología en Electrónica
- Jairo Ariza Hurtado**
Director Programa de Química
- Henry Reyes Pineda**
Director Maestría en Química
- Carlos Alberto Agudelo Henao**
Director Programa de Biología
- Fabiana Maria Lora**
Representante de los Docentes (Principal)
- Fernando Cuenú Cabezas**
Asesor Investigaciones de la FCB&T
- Julián Alberto Buitrago**
Asesor Proyección Social de la FCB&T
- Alexander Cardona Naranjo**
Representante de Egresados
- Vilma Martínez Ceballos**
Secretaria Ejecutiva

AUSENTES:

- Luis Hernando Hurtado Tobón**
Director Maestría en Biomatemáticas
- Jair García Arias.**
Representante de los Docentes (Principal)
- Hernando Ariza Calderón**
Director Maestría en Ciencias de los Materiales

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DIA

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 024

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Actas No. 022 de Julio 19 de 2013, Acta No 023 de Julio 26 de 2013.

4. INFORMES

5. ANÁLISIS DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA FCB&T y SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

6. CORRESPONDENCIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. ORDEN DEL DIA

El Decano Eduardo Arango Posada leyó el orden del día lo sometió a consideración y fue aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS No.. 022 de Julio 19 de 2013, Acta No 023 de Julio 26 de 2013.

3.1 El Decano Eduardo Arango Posada sometió a revisión las Actas No. 022 de Julio 19 de 2013, Acta No 023 de Julio 26 de 2013 y fueron **Aprobadas**.

4. INFORMES

- El señor decano informa sobre el hecho de que se recibió nuevamente copia de carta de los estudiantes de biología al Director del Programa de Biología, en la cual solicitan que no se le asigne al profesor el área de Biología Animal, firman 12 estudiantes, El director informa luego que hablando con el señor rector se nombrará un director adoc, dado que él está impedido para enfrentarse a esta situación.

5. ANÁLISIS DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA FCB&T y SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Se lee apreciación hecha por el consejo curricular de Biología, sobre el proceso que se viene desarrollando por parte de la FCB&T con la SEM. Este es el siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 024

INFORME DEL ANALISIS EFECTUADO POR LOS DOCENTES DEL PROGRAMA DE BIOLOGÍA AL FUNCIONAMIENTO DEL CONVENIO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA VOCACIONAL

Comendidamente me permito remitirle los problemas identificados y el plan de mejoramiento que proponen los docentes del Programa de Biología para el convenio de articulación con los colegios de media vocacional, luego de dos sesiones realizadas el 30 y 31 de Julio de 2013, como parte de la programación de la semana de Fundamentación Pedagógica.

Los docentes identifican al proyecto como muy interesante y pionero y por ello proponen que se adopten cambios rápidos que mejoren el éxito del mismo.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- El número de estudiantes que asistían incluye estudiantes que no tienen ningún interés en las Ciencias y que se los traen del colegio porque no pueden dejarlos solos.
- Número total de estudiantes ha sido muy alto, en un semestre vienen más de los que normalmente vienen en un año.
- Los daños en los laboratorios no los pagan.
- Hubo un riesgo de incendio en Química, lo cual muestra que no hay un control adecuado de los estudiantes.
- Numero de prácticas por semestre es bajo.
- El número de horas de práctica es de 2 horas, lo cual es bajo para el caso de Biología.
- Los estudiantes de grado 11 no debieron articularse al proyecto.
- Falta un Auxiliar de docencia que apoye al profesor en las prácticas.
- El compromisos con los padres de familia podría superar lo que se puede lograr y esto podría generar reclamaciones de ellos hacia la Universidad e incluso podrían decir que los engañaron o crear una mala imagen de la universidad.
- De 587 estudiantes 145 lo aprobaron, lo cual es muy bajo porcentaje y el costo es muy alto.
- No se respetan adecuadamente las reglas de funcionamiento en laboratorio.
- El número de estudiantes en laboratorio varió de 15-26, cuando se tienen más de 20 se hace más difícil su manejo.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 024

- Se ha detectado que falta de comunicación entre las partes, incluidos los docentes.
- El cambio de los estudiantes del colegio a la Universidad es brusco y esto podría generar aversión a la Universidad.
- Los estudiantes de los colegios no preparan las guías que se entregan previamente.
- Posiblemente se fue muy generoso con ofrecer la homologación.
- El Consejo curricular de Biología podría no aprobar homologaciones para los estudiantes de grado 11.
- De acuerdo a los resultados que se logren podría aumentarse la deserción.
- Los costos de materiales y reactivos con tantos estudiantes es muy alto.

PROPUESTAS DE PLAN DE MEJORAMIENTO:

1. Hacer una mayor selección de los estudiantes, por ejemplo que los estudiantes de los colegios elijan y se inscriban directamente en la universidad en el programa que les interesa, y solo con ellos se trabaja, no con todos.
2. Determinar el perfil que tienen los estudiantes de los colegios antes de entrar a la Universidad.
3. Hacer visitar guiadas a la universidad como mecanismo de adaptación.
4. Nombrar un Auxiliar de docencia para apoyar la docente de Biología.
5. Planear un control adecuado de los estudiantes en las instalaciones de la Universidad por los docentes de los colegios
6. Se podría adoptar algunas estrategias del Programa del www.fieldmuseum.org
7. Establecer un mecanismo de pago de daños de laboratorio.
8. Aumentar de 2 a 3 horas las prácticas de laboratorio para Biología.
9. Aumentar el número total de prácticas.
10. Se debe garantizar el cumplimiento de las normas de laboratorio.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 024

11. Establecer un mecanismo de comunicación entre las partes, incluidos docentes.
12. Establecer un mecanismo de control y de responsabilidad a posibles actos dañinos.
13. No trabajar con los estudiantes de grado 11.
14. Ser cuidadosos con los que se ofrece a los padres de familia, replantear los ofrecimientos.
15. Controlar el número de estudiantes que ingresan a cada laboratorio.
16. Que los estudiantes más destacados sean vinculados con un profesor tutor (para desarrollar un trabajo personal).
17. Establecer un mecanismo de pagos por consumo de materiales y reactivos.
18. Establecer que el proceso se dirija a mejorar la capacidad de escritura, orientación vocacional, preparación de ensayo, formación de capacidad interpretación de textos, en expresión oral, lectura y mejoramiento de la capacidad de aprendizaje y no ofrecer la homologación.
19. Hacer un examen de admisión en la Universidad para verificar el nivel de conocimiento que traen, y a quienes lo ganen se les podría homologar algunos cursos.
20. Trabajar en jornadas complementarias.
21. Usar algunas estrategias del semillero de la Facultad, Ej.: Los mentores.
22. Hacer cursos de verano para reforzar su formación por ejemplo para los de grado 11.
23. Darle una formación complementaria que supla las debilidades con que quedan los estudiantes.
24. Dejar en claro a los estudiantes y padres de familia que se podrán reconocer de 0 a 24 créditos, esto dependerá del rendimiento del estudiante.
25. Dejar en claro a los padres de familia cuales son los valores agregados de la participación del estudiante y dejar constancia escrita.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 024

26. Elaborar unos libros tipo módulos o textos guías.
27. Se debe capacitar a los profesores de los colegios, para poder hablar un mismo lenguaje
28. Los docentes de los colegios deben ver a los docentes de la Universidad como pares académicos.
29. Que cada docente y el coordinando general del proyecto presenten un informe escrito con los análisis de las situaciones presentadas en el semestre y los datos generales procesados.

Luego se inicia un análisis del mismo en el cual el decano explica que algunos aspectos de los aspectos presentados no son como los informan y explica el por qué. El director de Biología se manifiesta a favor de las bondades del proyecto, pero de las observaciones que nos deben preocupar para lograr el éxito del mismo

El director del programa de Física manifiesta que el consejo curricular de Física no está de acuerdo con este proceso. Al respecto el decano le expresa que es la primera vez que manifiesta esta inquietud a pesar de hacer mas de un año que en el Consejo de Facultad se viene hablando del proceso de Articulación.

El profesor Julian Alberto Buitrago, asesor de extensión expresa que el proceso ha sido efectivo y enriquecedor, por eso es que se han traído los estudiantes, para adquirir la experiencia.

El decano expresa que los estudiantes vendrán a partir del 12 de agosto a las 3° y 4° práctica, y que el comité de articulación seguirá reuniéndose a fin de analizar las inquietudes que se tienen.

6. CORRESPONDENCIA

- El decano lee y entrega invitación para asistir al FORO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN a realizarse en la Universidad del Quindío el 8 de agosto de 2013.
- Se lee la comunicación interna R11035-13 de julio 23 de 2013, donde se solicita que se presente informe a Vicerrectoría Académica de las actividades realizadas entre el 23 de julio al 15 de agosto. El grupo de directores se compromete a entregar a la decanatura este informe el 21 de agosto, a fin de ser remitido a Viceacadémica.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 024

- Se lee la comunicación interna R11553-3 de julio 31 de 2013, en el cual se informa que se debe evaluar el proceso de asignación de aulas.
- Mediante comunicación interna No. R-11519-3 de julio 30 de 2013 del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica solicita adición de labor docente a los profesores GONZALO ALBERTO ÁLVAREZ GARCÍA, y ALFONSO BEDOYA BOHORQUEZ. Esta adición es **APROBADA** por el Consejo de Facultad.
- Se lee comunicación interna R10900-3 de julio 22 de 2013, del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica donde se informa que el profesor CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, no asume la carga académica que ha sido asignada.
- Se lee comunicación documental R-11715-3 de agosto 1 de 2013 del Programa de Tecnología en Instrumentación electrónica sobre asignación de carga académica por necesidad de servicio a los profesores EDGAR ZALAZAR RIOS, y CRISTIAN HAROLD GARCÍA DUQUE, esta asignación es **APROBADA**, por el Consejo de Facultad.
- El Director del Programa de Biología informa que el programa tiene que nombrar al profesor de Biología molecular por necesidad de servicio, dado que el profesional que había participado en el concurso que se abrió, no pudo asumir esta carga académica.
- Se lee carta N°11068 de julio 29 de 2013, en la cual el profesor RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR VARGAS, del programa de química, solicita incentivo para la matrícula en el cuarto y último semestre del curso "DIPLOMADO DE INGLES JORNADA NOCTURNA," aprobado por resolución N°0027 de junio 20 de 1997. Presenta igualmente certificado de las notas obtenidas en los tres primeros semestres. El consejo de Facultad analiza la situación y el hecho de que se le ha venido dando el incentivo por el rubro de Desarrollo profesoral. Se le aprueba un incentivo del 70% del valor de la matrícula lo que equivale a \$ 516.000.00, atendiendo al art 3 numeral 6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010 y al Plan de Desarrollo Profesoral de la F.C.B & T. **APROBADO.**

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 024

➤ Se lee carta N°11083 de julio 25 de 2013, en la cual la profesora IRINA ARTAMÓNOVA, del programa de Física solicita dos incentivos que vale la pena considerar:

- Solicita incentivo para el pago de la matrícula en el tercer semestre del DOCTORADO EN CIENCIAS EN FÍSICA EDUCATIVA, que está cursando en el CENTRO DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (LEGARIA) de México. El consejo de facultad, luego de que la profesora presente un informe de las actividades que realiza en el doctorado, y una certificación de las notas obtenidas hasta el momento, que respalden el estímulo del semestre anterior **APRUEBA** el estímulo por un valor de \$785.000 para el pago de la matrícula. atendiendo al art.6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010 y al Plan de Desarrollo Profesorado de la F.C.B & T.
- Solicita incentivo docente para el pago de la matrícula en el diplomado de AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE, de la Universidad del Quindío. El Consejo de Facultad, dada la importancia que para el programa de Física, para la FCB&T, y para la Universidad tiene que se elaboren currículos fundamentados en Ambientes Virtuales, acuerda **APROBAR** este incentivo docente por un valor de \$ 522.000.00, por el rubro de desarrollo profesoral.
- El Director del Programa de Química, solicita corrección de nota del estudiante **OSCAR LIBARDO VARGAS CUARTAS.**, carné 1113302184 del Programa de Química, Nota que figura en el acta 0.0 Nota Corregida 4.8. **APROBADO.**(Anexo Formato)

Siendo las 10:30 am se levanta la sesión



EDUARDO ARANGO POSADA
Decano



VILMA MARTINEZ C.
Secretaria